



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

Río Grande, 04 de febrero de 2025.
Acta N° 044/2025.
Ref: Expte. MED-E-111958 -2024

Al señor
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION
DE OBRAS Y SERVICIOS
M.M.O. Cristian Soto Biewer.

Por este medio, y en el marco de las actuaciones de referencia, esta comisión se dirige a Ud. en referencia al estudio de las ofertas realizadas en el marco de la Contratación Directa N° 236/2024, aprobada por RESOLUCIÓN Ss.A.O y S. N° 0443/2024, Expediente MED-E-111958 -2024 del registro de la gobernación, para la ejecución de los trabajos de la obra: "PINTURA INTERIOR PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS GRUPO 18 - RIO GRANDE - 2024", con un presupuesto oficial de PESOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 22/100 (\$ 8.668.241,22), y un plazo de ejecución de treinta (30) días corridos, se desprende el siguiente análisis:

Invitaciones realizadas:

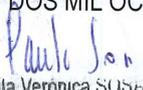
COOPERATIVA DE TRABAJO PROGRESAR LIMITADA, COOPERATIVA DE TRABAJO 18 DE DICIEMBRE LIMITADA y COOPERATIVA DE TRABAJO SOMOS LIMITADA.

A los efectos de la presente Contratación Directa N° 236/2024 se establece:

Presupuesto Oficial: PESOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 22/100 (\$ 8.668.241,22).

Garantía de Oferta del Presupuesto Oficial: PESOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 41/100 (\$ 86.682,41).

La apertura de sobres se llevó a cabo el día 09 de enero de 2024, a las 15:00 hs, recibéndose a las 13:16 hs. el sobre perteneciente a la COOPERATIVA DE TRABAJO PROGRESAR LIMITADA. CUIT N° 33-71608256-9, constituyéndose como OFERTA N° 1 por la suma de PESOS DIEZ MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHENTA Y DOS CON 35/100 (\$10.142.082,35).


Arq. Paula Verónica SOSA
Dirección Prov. de Adm. y Compras
S.S.A.O.y S. -


M.M.O. Barrientos, Franco D.


M.M.O. Alvarez Casas Milton
Dir. Prov. de Certificaciones de Obras
Ministerio de Educación

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son
argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

En cuanto a las ofertas y su comparación con el presupuesto oficial, puede resumirse en que:

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS		
PRESUPUESTO OFICIAL	OFERENTE N° 1	SUPERA EL PRESUPUESTO OFICIAL
\$ 8.668.241,22	\$ 10.142.082,35	17,00%

Por lo tanto, la oferta se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el punto 1.4 del P.B.C.

Metodología de evaluación y selección.

En primer término, la Comisión examina las Propuestas para determinar si las mismas están completas, si se han suministrado las garantías y demás documentación requerida, y si se ajustan esencialmente a las exigencias del Pliego, indicándose lo que corresponde en cada caso, en referencia a si adjunta o no el documento requerido y otros detalles significantes, para seguidamente analizar el contenido de los documentos.

El oferente presenta su Propuesta en un sobre cerrado en la forma prevista por el punto 2.6.1 del Pliego de Bases y Condiciones.

PROPUESTA N° 1

HORARIO DE RECEPCIÓN DEL SOBRE: 13:16 hs
OFERENTE: COOPERATIVA DE TRABAJO PROGRESAR LIMITADA - CUIT N° 33-71608256-9
COTIZACIÓN: PESOS DIEZ MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHENTA Y DOS CON 35/100 (\$10.142.082,35)


Arq. Paula Verónica SOSA
Dirección Prov. de Adm. y Compras


MMO. Barrientos, Franco D.


M.M.O. Alvarez Casas Milton
Dir. Prov. de Certificaciones de Obras
Ministerio de Educación

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

SOBRE N°1

ITEM	DOCUMENTACIÓN	SI/NO	OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES
1	Comprobante del depósito de Garantía de Oferta (1%)	Depósito en efectivo	
		Seguro de Caución	
		Fianza Bancaria	
		Pagaré	SI
2	Constancia de Visita de Obra (Anexo I)	SI	Extendida el día 06 de enero de 2025, firmada por la Inspectora de Obra M.M.O. Victoria Tatar
3	Declaración Jurada (Anexo II)	SI	
4	Formulario de Oferta con Declaración jurada MOL-ANEXO III	SI	
5	Planilla Computo y Presupuesto, ANEXO IV-A	SI	
6	Análisis de precios ANEXO IV-B	SI	Presenta Planilla de Cálculo de Coeficiente de Resumen Adoptado
7	Datos Empresariales		
	Cooperativas: Copia Simple del Acta Constitutiva, Acta de Distribución de Cargos certificada por autoridad competente, Certificado de situación regular ante Inspección General de Justicia, Registro de socios, Inscripción en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).	SI	Presenta copia de DNI del Sr. Rubén Eduardo Vélez
	Personas Humanas/Soc. Hecho/Unipersonales: Nombre y apellido, DNI, Domicilio actualizado		
	Sociedades Regulares: Copia autenticada del contrato social, estatutos e instrumentos modificatorios		
	Documentos societarios habilitantes que permitan representar a la sociedad, obligarla y formular ofertas		
	Domicilio Social actualizado		

Arq. Paula Verónica SOSA
Dirección Prov. de Adm. y Compras
S.S.A.O.y S. -

MMO. Barrientos, Franco D.

M.M.O Alvarez Casas Milton
Dir. Prov. de Certificaciones de Obras
Ministerio de Educación

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son
argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

	UT: Carta intención legalizada de constitución por Escribano Público		
8	Constancia inscripción ARCA con código de actividad acorde a los trabajos	SI	VTO. 05-02-2025
9	Certificado de Cumplimiento Fiscal Regular vigente (AREF)	SI	VTO. 11/08/2025 Presento DJ1.2
10	Constancia PROTDF	SI	VTO. 11/08/2025
11	Equipo y personal Técnico a afectar a la obra	SI	
12	Pen Drive – RESPALDO DIGITAL	SI	

Presenta DNI, Certificado de Título y Analítico en Trámite, Carnet del Colegio de Profesionales Técnicos de Tierra del Fuego y Pago de la Matrícula anual 2025 de la Representante Técnico MMO Tiziana Azul Gastón, matrícula N° 747.

Asimismo, presenta el Plan de trabajos y curva de inversión; y nota de domicilio de Cooperativa de Trabajo Progresar Limitada.

1 ° COMPROBANTE DE CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA.

Conforme se indicó en el cuadro anterior, el oferente cumplió con la constitución de garantía. El Pliego de Bases y Condiciones en su punto 2.6.4. inciso d), señala que dicha garantía podrá efectuarse mediante pagare sin protesto, el cual es equivalente al uno por ciento (1%) del monto del Presupuesto Oficial. El mismo se conformó de manera correcta.

2° CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA.

Presenta Anexo I Constancia Visita de Obra suscripta por la Inspectora de Obra M.M.O. Victoria Anabel TATAR.

3° DECLARACIÓN JURADA (ANEXO II)

El oferente presentó su correspondiente Declaración Jurada modificada, debe adecuarse al modelo del Anexo II.


Arq. Paula Verónica SOSA
Dirección Prov. de Adm. y Compras
S.S.A.O.y S. -


MMO. Barrantos, Franco D


M.M.O Alvarez Casas Milton
Dir. Prov. de Certificaciones de Obras
Ministerio de Educación

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

4° FORMULARIO DE OFERTA CON DECLARACIÓN JURADA MOL- ANEXO III

N°	Ofertante	Presupuesto Oficial	Presupuesto Oficial 1 %	Presupuesto Oficial -10 %	Presupuesto Oficial +20 %	Ofertas presentadas	Cumple sí/no
1	COOPERATIVA DE TRABAJO PROGRESAR LIMITADA	\$ 8.668.241,22	\$ 86.682,41	\$ 7.801.417,10	\$ 10.401.889,46	\$ 10.142.082,35	SI

ITEM	RUBRO	PRESUPUESTO OFICIAL	PRESUPUESTO OFICIAL -10%	PRESUPUESTO DE LA OFERTA	PRESUPUESTO OFICIAL +20%	PORCENTAJE RESPECTO AL PRESUPUESTO OFICIAL
1	TAREAS PRELIMINARES	\$3.537.862,14	\$3.184.075,93	\$4.239.963,65	\$4.245.434,57	19,85%
2	PINTURA	\$4.994.123,24	\$4.494.710,92	\$5.740.737,36	\$5.992.947,89	14,95%
3	LIMPIEZA DE OBRA	\$136.255,84	\$122.630,26	\$161.381,34	\$163.507,01	18,44%

El P.B.C. establece en el punto 2.6.5. que, a los efectos de establecer un rango de variación posible, la cotización de cada rubro no podrá exceder de un + 20% y – 10 % el porcentaje de incidencia indicado en las planillas de Cómputo y Presupuesto incluidas en este pliego, y se reserva al Comitente la aceptación o desestimación de la propuesta, y atento a que la oferta no supera dichos porcentajes, se acepta las variaciones de los rubros.

5° y 6° PLANILLA CÓMPUTO Y PRESUPUESTO (ANEXO IV-A) y ANÁLISIS DE PRECIOS (ANEXO IV-B)

Las planillas de Análisis de Precios y Coeficiente de Resumen Adoptado, Plan de Trabajos y Curva de Inversión se adecua al formato preestablecido en pliego de bases y condiciones, se encuentran firmadas por la M.M.O. Tiziana Azul Gaston, matriculada del Colegio de Profesionales Técnicos de Tierra del Fuego, matrícula N° 747.

Tras efectuarse el análisis en forma pormenorizada del Cómputo y Presupuesto y Análisis de Precio surgen las siguientes observaciones:

En relación al Cómputo y Presupuesto los itemizados se deberán adecuar al Anexo IV – A. Donde dice “PRECIO PARCIAL” debe decir “PRECIO DEL ITEM”. Donde dice “PRECIO ITEM” debe decir “PRECIO DEL RUBRO”.

En el Ítem 1.1.1, 1.2.1 y 1.2.2 se observa “herramientas menores” y unidades de medidas “gl”, a fin de ajustarse a lo dispuesto en el P.B.yC. 2.6.5 “Planilla de Cómputo y Presupuesto - Análisis de precios”.

Arq. Paula Verónica SOSA
Dirección Prov. de Adm. y Compra
S.S.A.O.y S. -

MMO. Barrientos, Franco D.

M.M.O. Alvarez Casas Milton
Dir. Prov. de Certificaciones de Obras
Ministerio de Educación

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

En el ítem 1.2.1, 1.2.2 y 1.3.1. de los Análisis de Precios no se describen materiales a utilizar.

De la planilla de cálculo de coeficiente de resumen adoptado se advierte que:

El coeficiente de resumen adoptado es 1,38

7° DATOS EMPRESARIALES

El oferente cumple con acreditar la constitución de su cooperativa. Ello según el siguiente detalle:

- Copia simple del Acta Constitutiva.
- Certificado de situación regular ante Inspección General de Justicia con Distribución de Cargos
- Registro de socios
- Inscripción en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)

8° CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN ARCA

El oferente cumple con la inscripción en la ARCA y la actividad registrada abarca los trabajos a realizar en la presente contratación, con fecha de vencimiento 05/02/2025.

9° CERTIFICADO CUMPLIMIENTO FISCAL AREF – CERTIFICADO DE EXENCION LEGAL

El oferente presento el Certificado de Exención Legal con fecha de vencimiento 11/08/2025. Adjuntando DJ1.2.

10° CONSTANCIA INSCRIPCIÓN PROTDF

Se acredita inscripción como proveedor del estado, certificado con vigencia hasta el 11/08/2025, actividad registrada comprensiva de los trabajos a realizar en la presente contratación. Correspondiendo el Cód. Prov. SIGA: 52871

11° EQUIPO Y PERSONAL TÉCNICO A AFECTAR A LA OBRA

Presenta Planilla de equipos, personal técnico a afectar a la obra y Mano de Obra Local que afectara a la obra. Faltando fotocopia de dni del personal local mencionado en la planilla.

- Presenta fotocopia de carnet de la Representante Técnica M.M.O. Gaston Tiziana Azul del Colegio de Profesionales Técnicos de Tierra del Fuego, matrícula N° 747, Pago de la Matrícula

Arq. Paula Verónica SOSA
Dirección Prov. de Adm. y Compras S.S.A.O.y S. -
M.M.O. Barrientos, Franco D

M.M.O Alvarez Casas Milton
Dir. Prov. de Certificaciones de Obras
Ministerio de Educación

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

anual 2025, certificado de título y analítico en trámite de la Representante Técnica y DNI. De la
M.M.O. Gaston, Tiziana Azul.

- Presenta fotocopia de DNI del Sr. Vélez Rubén Eduardo.

12° PEN DRIVE – RESPALDO DIGITAL

El oferente presento respaldo digital.

CONCLUSIÓN:

Luego del procedimiento de análisis, la Comisión de Estudio de las Ofertas, expresa que en lo que respecta al cumplimiento de la documentación requerida, en lineamientos generales, fue conforme lo exigido por el Pliego de Especificaciones Técnicas y Pliego de Bases y Condiciones.

Sin embargo, se solicita al Oferente que presenten las correcciones solicitadas, todo ello, con la finalidad de poder analizar las ofertas y poder dar una justa recomendación de adjudicación.

Esta Comisión recomienda a ud. a que arbitre los medios necesarios para solicitar al Oferente que presenten en un plazo de un (1) día hábil a contar desde el día siguiente de la notificación, lo solicitado en el párrafo ut supra.

Atentamente,


Arq. Paula Verónica SOSA
Dirección Prov. de Adm. y Compras
S.S.A.O.y S. -


MMO. Barrientos, Franco D.


M.M.O Alvarez Casas Milton
Dir. Prov. de Certificaciones de Obras
Ministerio de Educación

